



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con dos minutos del día once de diciembre de dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos PRIMERO, SEGUNDO y demás aplicables del Acuerdo Rectoral de fecha veintitrés de marzo de 2018, por el que se crea el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Veracruzana, de acuerdo a las medidas de prevención por la contingencia sanitaria ante el COVID19, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional en forma presencial así como a través de la plataforma Zoom. De manera presencial participaron los CC. Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana, en calidad de Presidenta del Comité; Dr. Salvador F. Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas, como Secretario Ejecutivo del Comité; los Vocales del Comité: Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica; Dra. Laura Elena Martínez Márquez, Directora de Planeación Institucional y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Control Interno; Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director General de recursos Financieros y Coordinador del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos; C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora General de Recursos Humanos y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Ética; Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez, Director General de Tecnología de Información y Coordinador del Grupo de Trabajo de Información y Comunicación; y en carácter de invitado a la sesión, el Dr. Raciél Damón Martínez Gómez, Director General de Comunicación Universitaria. De manera remota participaron como Vocales del Comité, el Dr. Octavio Agustín Ochoa Contreras, Secretario de Desarrollo Institucional; el Mtro. Alfonso Gerardo Pérez Morales, Vicerrector de la Región Veracruz; Mtro. José Eduardo Martínez Canales, Vicerrector de la Región Orizaba-Córdoba; Dr. José Luis Alanís Méndez, Vicerrector de la Región Poza Rica-Tuxpan; Dr. Carlos Lamothe Zavaleta, Vicerrector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán; y los Asesores: C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, Contralor General y Mtro. Alberto Islas Reyes, Abogado General, con la finalidad de celebrar la segunda Sesión Ordinaria de este Órgano, convocada bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum. - - - - -
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. - - - - -
- 3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. - - - - -
- 4. Informe del avance de actividades del ejercicio 2020 de los Grupos de Trabajo: - - - - -
  - 5.1 Control Interno - - - - -
  - 5.2 Ética - - - - -



5.3 Administración de Riesgos - - - - -

5.4 Información y comunicación - - - - -

5. Asuntos Generales. - - - - -

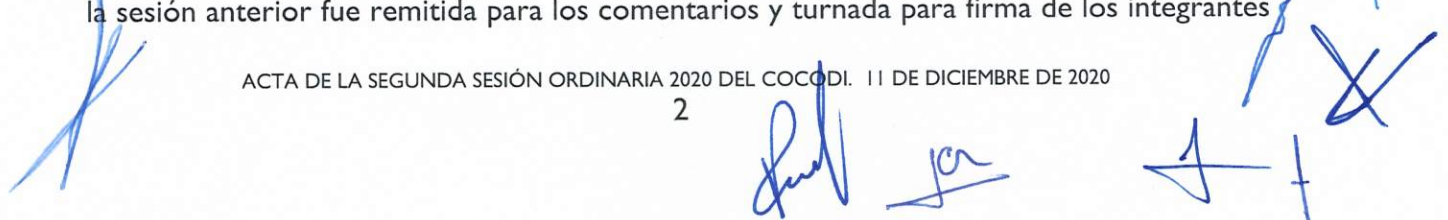
La Presidenta del Comité, Dra. Sara Ladrón de Guevara, dio la bienvenida a todos los integrantes indicando que el objetivo de la sesión era conocer el avance de actividades correspondientes al segundo semestre del programa integral de los Grupos de Trabajo, y solicitó al Secretario Ejecutivo, Dr. Salvador Tapia Spinoso, hacer uso de la voz para conducir la sesión, misma que se desarrolló conforme a lo siguiente: - - - - -

**PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** El Secretario Ejecutivo informó a la Presidenta que se encontraban presentes los 14 integrantes del Comité, aclarando que, de acuerdo a las medidas de prevención por la contingencia sanitaria ante el COVID19, algunos integrantes participaban de manera presencial y otros de manera remota a través de la plataforma UV Zoom. Se declaró quórum y por tanto los acuerdos que de esta reunión emanaron, tienen la validez legal correspondiente. El Dr. Tapia Spinoso informó al pleno la participación del Dr. Raciél Damón Martínez Gómez, Director General de Comunicación Universitaria, como invitado de la reunión y cuya participación se daría durante el punto 4 del Orden del Día, a solicitud del Grupo de Trabajo de Información y Comunicación. Igualmente, informó que, con base en los cambios ocurridos durante el mes de septiembre del presente año en las direcciones generales de Recursos Humanos y de Recursos Financieros, la titularidad de la coordinación del Grupo de Trabajo de Ética se encuentra ahora bajo el cargo de la C.P. Evangelina Murcia Villagómez; y la coordinación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, del Dr. Eric Jesús Galindo Mejía. Expresado lo anterior, se dio inicio a la sesión. - - - - -

**SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Orden del Día.** En uso de la voz, el Dr. Salvador Tapia Spinoso expuso el Orden del Día indicando que el día 4 de diciembre del presente año se remitió, a cada uno de los integrantes del Comité, la Convocatoria para la segunda sesión ordinaria en la cual se planteaba el Orden del Día anteriormente expuesto. El Secretario Ejecutivo preguntó a los miembros del Comité, sobre el punto cinco del Orden del día, si existía algún asunto general a registrar y someterlo al pleno, o alguna consideración. Al no existir asuntos generales para registro ni observación alguna, se sometió a consideración de los integrantes del Comité su aprobación. El Orden del Día fue aprobado por unanimidad. - - - - -

**Acuerdo 2020-02-01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda sesión ordinaria 2020 del Comité.** - - - - -

**TERCERO.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.** Continuando con el punto tres del Orden del Día, en favor de abordar en tiempo y forma los puntos específicos del mismo, y en economía del tiempo, toda vez que, en lo particular, el Acta de la sesión anterior fue remitida para los comentarios y turnada para firma de los integrantes





del Comité, el Secretario Ejecutivo solicitó al pleno la dispensa de la lectura íntegra de dicha acta y su aprobación en lo general y en lo particular, para remitirse únicamente a la lectura de los puntos de acuerdo y agotar así el punto tres del Orden del Día, preguntando al pleno si existían comentarios sobre el acta de la sesión anterior, remitiéndose únicamente a la lectura de los puntos de acuerdo. Al no existir comentarios, sometió al pleno la dispensa de la lectura íntegra, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

**Acuerdo 2020-02-02. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura íntegra del acta de la sesión anterior remitiéndose sólo a la lectura de los puntos de acuerdo para su aprobación.** -----

El Dr. Salvador tapia Spinoso dio lectura a los puntos de acuerdo del acta de la sesión anterior, siendo los siguientes: -----

1. Acuerdo 2020-01-01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera sesión ordinaria del Comité. -----

2. Acuerdo 2020-01-02. Se aprueba en lo general y en lo particular el acta de la sesión anterior del día 18 de diciembre de 2019. -----

3. Acuerdo 2020-01-03. El Comité en pleno conoce de los acuerdos de la sesión anterior del día 18 de diciembre de 2019. -----

4. Acuerdo 2020-01-04.- El Comité conoce los informes de los avances derivados del ejercicio de las atribuciones de los Grupos de Trabajo, de conformidad a lo propuesto en el Programa de Trabajo Integral 2019-2021 durante el primer semestre de 2020. -----

Leído lo anterior, el Secretario Ejecutivo preguntó a los presentes si existía alguna observación. Al no existir, solicitó la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. -----

**Acuerdo 2020-02-03. Se aprueba en lo general y en lo particular el acta de la sesión anterior del día 22 de julio de 2020.** -----

**CUARTO.- Informe del avance de actividades del ejercicio 2020 de los Grupos de Trabajo.** De acuerdo con el siguiente punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo del Comité solicitó atentamente a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, hacer del conocimiento del pleno, los informes de avances correspondientes al segundo semestre de 2020 del Plan Integral de Trabajo 2019-2021. Explicó que dicho informe daría inicio con la participación de la Dra. Laura Elena Martínez Márquez, Directora de Planeación Institucional y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Control Interno; para posteriormente escuchar a la C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora General de Recursos Humanos y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Ética; continuando con el Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director General de Recursos Financieros y Coordinador del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos; y finalmente, escuchar al Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez, Director General de Tecnología de Información y Coordinador del Grupo de Trabajo de Información y Comunicación, donde participaría el Dr. Raciél Damón Martínez Gómez

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the bottom left]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]*



Director General de Comunicación Universitaria, como invitado. Antes de ceder la voz a la primera expositora, el secretario Ejecutivo del Comité informó al pleno que, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, se recibió el oficio número DARF BI/245/2020 de fecha 2 de diciembre del presente año, donde se cita a reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada a la cuenta pública 2019, en la que se analizó, entre otros aspectos, el control interno implementado por la Institución con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados, por lo que atendiendo a los resultados más relevantes de la evaluación que señalan fortalezas y áreas de oportunidad, es que, en la presente sesión se pondría énfasis en cada participación de las acciones que cada Grupo de Trabajo ha estado atendiendo de manera inmediata para fortalecer el sistema de control institucional, en el marco del COCODI. Descrito lo anterior, el Dr. Salvador Tapia Spinoso solicitó de manera respetuosa a la Dra. Martínez Márquez, iniciar con la presentación. Concluida dicha exposición con base en el anexo I de la presente acta, el Secretario Ejecutivo preguntó si había observaciones al respecto; al no haber, sometió a consideración del pleno los siguientes puntos de acuerdo: - - - - -

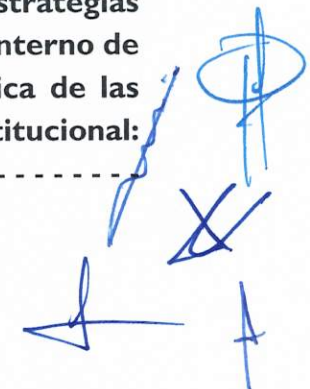
Primero.- La aprobación de las estrategias y líneas de acción implementadas, de las cuales da cuenta el presente informe para la evaluación periódica de las políticas y procedimientos de los procesos relevantes de desarrollo institucional: académicos y administrativos-financieros. : - - - - -

Segundo.- El Comité conoce el informe de avances en la elaboración de los documentos y/o lineamientos necesarios que regulan el control interno (metodologías, guías, manuales, entre otros), que orientan la operación del control interno y favorecen la cultura del mismo, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgo. - - - - -

El Dr. Tapia Spinoso preguntó a los presentes si existía algún comentario a los acuerdos antes mencionados. Al no existir, solicitó, en primer lugar, la aprobación de las estrategias y líneas de acción implementadas y de las cuales da cuenta en el presente informe para la evaluación periódica de las políticas y procedimientos de los procesos relevantes de desarrollo institucional: académicos y administrativos-financieros. El acuerdo fue aprobado por unanimidad. - - - - -

Dado que el segundo punto fue sólo para el conocimiento del pleno del Comité, el Secretario Ejecutivo dio lectura a los dos puntos de acuerdo: - - - - -

**Acuerdo 2020-02-04. Se aprueba por unanimidad, en lo general, las estrategias y líneas de acción implementadas por el Grupo de trabajo de control interno de las cuales da cuenta el presente informe para la evaluación periódica de las políticas y procedimientos de los procesos relevantes de desarrollo institucional: académicos y administrativos-financieros.** - - - - -





**Acuerdo 2020-02-05. El Comité conoce el informe de avances en la elaboración de los documentos y/o lineamientos necesarios que regulan el control interno (metodologías, guías, manuales, entre otros), que orientan la operación del control interno y favorecen la cultura del mismo, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgo. -----**

A continuación, el Dr. Tapia Spinoso dio el uso de la voz a la siguiente participante, C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora General de Recursos Humanos y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Ética, quien continuó la exposición de acuerdo al anexo antes mencionado. Una vez finalizada la participación del Grupo de Trabajo de Ética, el Secretario Ejecutivo preguntó sobre observaciones al respecto; al no existir, el Secretario Ejecutivo sometió a consideración del pleno los siguientes puntos de acuerdo: -----

Primero.- Este Comité conoce de los avances en la actualización del Código de Ética institucional y en la elaboración del Código de Conducta, para que una vez concluidos, sean turnados a las instancias legales competentes para su proceso de aprobación; así como también conoce del avance en la implementación de los medios y mecanismos para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta. -----

Segundo.- El Comité conoce el informe del avances en el diseño del Programa de Difusión para dar a conocer los principios, valores y criterios de comportamiento establecidos en el Código de Ética de la UV, así como el diseño e incorporación de los programas de capacitación del personal directivo, mandos medios, académico, confianza, administrativo, técnico y manual, de acciones para fortalecer el pensamiento y actuación ética en el marco de sus funciones. -----

El Dr. Tapia Spinoso preguntó al pleno si existía algún comentario sobre los puntos de acuerdo antes descritos. Al no existir, los puntos de acuerdo quedaron registrados en los siguientes términos: -----

**Acuerdo 2020-02-06. Este Comité conoce de los avances en la actualización del Código de Ética institucional y en la elaboración del Código de Conducta, para que una vez concluidos, sean turnados a las instancias legales competentes para su proceso de aprobación; así como también conoce del avance en la implementación de los medios y mecanismos para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta. -----**

**Acuerdo 2020-02-07. El Comité conoce el informe del avance en el Diseño del Programa de Difusión para dar a conocer los principios, valores y criterios de comportamiento establecidos en el Código de Ética de la UV, así como el diseño e incorporación en los programas de capacitación del personal directivo, mandos medios, académico, confianza, administrativo, técnico y manual, de acciones para fortalecer el pensamiento y actuación ética en el marco de sus funciones. -----**

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'CP', 'Paz de la...', and several other illegible marks.*

*Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right.*



El Secretario Ejecutivo dio paso a la participación del Grupo de trabajo de Administración de Riesgos a cargo de su coordinador, el Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, quien expuso de acuerdo al anexo uno de esta acta. Una vez escuchada la participación del Grupo de trabajo de Administración de Riesgos, el Dr. Tapia Spinoso preguntó a los asistentes si existía alguna observación o comentario sobre el particular. Al no haber, sometió a la consideración del pleno el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

Primero.- El pleno del Comité conoce de las acciones en materia de capacitación y análisis de la información para el seguimiento de las observaciones de auditoría, que han permitido establecer un proceso de evaluación de los riesgos a los que se enfrenta la Institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos, para identificar tales riesgos, administrarlos, establecer la tolerancia y desarrollar respuestas a los más significativos para mitigar su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción. - - - - -

El Dr. Tapia Spinoso preguntó al pleno si existía algún comentario sobre el punto de acuerdo antes mencionado. Al no existir, el punto de acuerdo quedó registrados en los siguientes términos: - - - - -

**Acuerdo 2020-02-08. El Comité conoce de las acciones en materia de capacitación y análisis de la información para el seguimiento de las observaciones de auditoría, que han permitido establecer un proceso de evaluación de los riesgos a los que se enfrenta la Institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos, para identificar tales riesgos, administrarlos, establecer la tolerancia y desarrollar respuestas a los más significativos para mitigar su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.** - - - - -

El Secretario Ejecutivo introdujo la participación del Grupo de trabajo de Información y Comunicación a cargo del Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez, Director General de Tecnología de Información, quien igualmente expuso de acuerdo al anexo anteriormente referido, y en su momento otorgó el uso de la voz al Dr. Raciél Damón Martínez Gómez, Director General de Comunicación Universitaria. Una vez escuchada la participación del Grupo de trabajo de Información y Comunicación, el Secretario Ejecutivo preguntó al pleno si existía alguna observación o comentario sobre el particular. Al no existir, sometió a consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - -

Primero.- La aprobación de las estrategias y líneas de acción implementadas para administrar, establecer metodologías, tácticas y procedimientos que permitan la identificación, evaluación y control de los riesgos potenciales que pudieran afectar el logro de los fines de la Universidad Veracruzana y de las cuales da cuenta el plan de recuperación de desastres para los servicios de tecnologías de información críticos y el plan de contingencia para atención técnica a usuarios. - - - - -

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the bottom left]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]*



Segundo.- El pleno del Comité conoce del avance de las acciones que permiten contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el establecimiento de políticas y procedimientos que permitan gestionar eficientemente los riesgos asociados al control interno y a los sistemas de información institucionales, presentadas en el informe del grupo de trabajo. -----

El secretario Ejecutivo preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre los puntos de acuerdos antes descritos. Al no existir, solicitó, en primer lugar, la aprobación de las estrategias y líneas de acción implementadas para administrar, establecer metodologías, tácticas y procedimientos que permitan la identificación, evaluación y control de los riesgos potenciales que pudieran afectar el logro de los fines de la Universidad Veracruzana, y de las cuales da cuenta el plan de recuperación de desastres para los servicios de tecnologías de información críticos y el plan de contingencia para atención técnica a usuarios. El acuerdo fue aprobado por unanimidad. Dado que el segundo punto fue sólo para el conocimiento del pleno del Comité, el Secretario Ejecutivo dio lectura a los dos puntos de acuerdo: ---

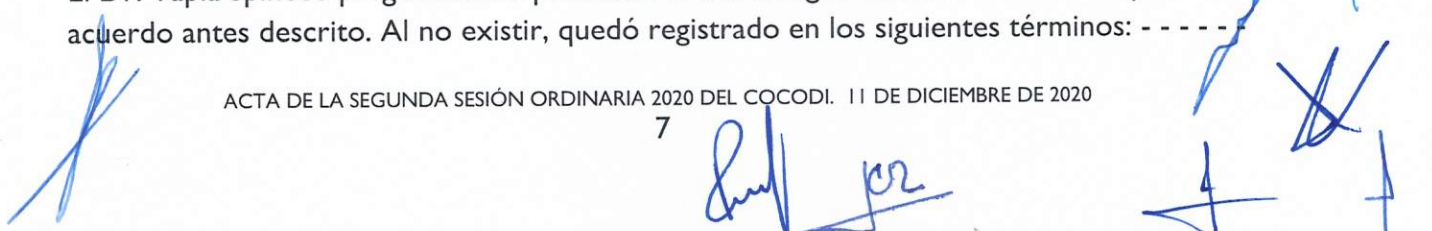
**Acuerdo 2020-02-09. Se aprueban por unanimidad las estrategias y líneas de acción implementadas para administrar, establecer metodologías, tácticas y procedimientos que permitan la identificación, evaluación y control de los riesgos potenciales que pudieran afectar el logro de los fines de la Universidad Veracruzana, y de las cuales da cuenta el plan de recuperación de desastres para los servicios de tecnologías de información críticos y el plan de contingencia para atención técnica a usuarios.** -----

**Acuerdo 2020-02-10. El pleno del Comité conoce del avance de las acciones que permiten contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el establecimiento de políticas y procedimientos que permitan gestionar eficientemente los riesgos asociados al control interno y a los sistemas de información institucionales, presentadas en el informe del grupo de trabajo.** ---

Para concluir el punto número cuatro del Orden del día, el Dr. Tapia Spinoso dio el uso de la voz nuevamente a la Dra. Laura Elena Martínez Márquez para abordar el apartado de Supervisión, quien refirió también el anexo uno de la presente acta. Una vez escuchada la participación de la Dra. Martínez Márquez, el Secretario Ejecutivo sometió a consideración del pleno, el siguiente punto de acuerdo: -----

Primero.- El Comité conoce de los reportes de avances del Programa de Trabajo 2019-2021, de sus indicadores para medir la eficiencia y eficacia y asegurar el adecuado funcionamiento del control interno para la mejora continua, mediante la vigilancia y evaluación periódica, así como de las acciones realizadas para el cumplimiento oportuno de los mismos, con base en las problemáticas detectadas. -----

El Dr. Tapia Spinoso preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre el punto de acuerdo antes descrito. Al no existir, quedó registrado en los siguientes términos: -----





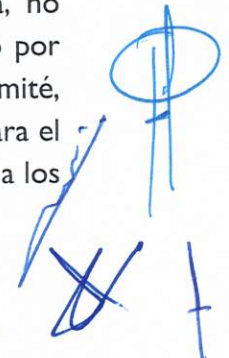
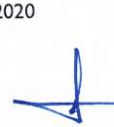
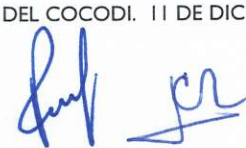
**Acuerdo 2020-02-11. El Comité conoce de los reportes de avances del Programa de Trabajo 2019-2021, de sus indicadores para medir la eficiencia y eficacia y asegurar el adecuado funcionamiento del control interno para la mejora continua, mediante la vigilancia y evaluación periódica, así como de las acciones realizadas para el cumplimiento oportuno de los mismos, con base en las problemáticas detectadas.** - - - - -

Una vez escuchadas la totalidad de las presentaciones correspondientes, el Secretario Ejecutivo preguntó a los presentes si existió alguna observación o cuestionamiento adicional. Al no haber observaciones ni cuestionamientos, el Comité conoció los informes de avances derivados del ejercicio de las atribuciones de los Grupos de Trabajo de conformidad a lo propuesto en el Plan General de Trabajo 2019-2021, por lo que se dio por concluido el punto número cuatro del Orden del Día, con el siguiente acuerdo: - - - - -

**Acuerdo 2020-02-12. El Comité conoce los informes de los avances derivados del ejercicio de las atribuciones de los Grupos de trabajo, de conformidad a lo propuesto en el Programa de Trabajo Integral 2019-2021 durante el segundo semestre de 2020.** - - - - -

A continuación, el Dr. Tapia Spinoso manifestó su reconocimiento a cada uno de los integrantes de los diferentes Grupos de trabajo en cada una de las regiones de la Institución, expresando que, si bien este año resultó un periodo de profundos retos que obligaron a todos a concebir de manera distinta la forma de actuar, de organizarse y de enfrentar la realidad que hoy impera, cada grupo, con lo aquí presentado, dio muestra que cuando las cosas se realizan en equipo y con convicción, pero sobretodo con identidad y sentido de pertenencia institucional, no hay resultado que no se pueda alcanzar, como el haber obtenido un promedio general de 75.9 de un total de 100 en la evaluación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), lo que permitió a la Institución ubicarse nuevamente en un nivel alto y considerar que la UV, de acuerdo al reporte de la ASF, dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre las actividades que se realizan en la operación, lo que garantiza el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia; igualmente, reconoció, con sentido de autocrítica el camino que falta por recorrer para atender las área de oportunidad que hoy se detectaron en el pleno de este Comité, de manera que, continuar con el esfuerzo y trabajo en equipo que se ha realizado, otorga certeza para alcanzar las metas establecidas en el Programa de trabajo 2019-2021 del COCODI. - - - - -

**QUINTO.- Asuntos Generales.** En relación al punto cinco del Orden del Día, no habiéndose registrado ningún asunto al inicio, ni comentario sobre el particular, dio por agotados los puntos del Orden del Día y cedió el uso de la voz a la Presidenta del Comité, Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana, para el cierre de la sesión. La Presidenta del Comité expresó su felicitación y agradecimiento a los





miembros del COCODI por el claro rumbo de sus quehaceres, muestra de una madurez institucional importante al tener metas claras que dan rumbo; al tener un quehacer cotidiano en las distintas funciones y este Comité permite reflexionar sobre el propio quehacer: saber qué se está haciendo, a dónde se quiere llegar y cómo se está logrando. En ese sentido, reiteró su felicitación a los integrantes de cada Grupo de trabajo y la interacción e integración de dichos grupos, así como a las regiones universitarias y sus vicerrectores, quienes han estado atentos a los avances, siendo una Institución que se ocupa de estos mecanismos de control. La Dra. Sara Ladrón de Guevara aludió a este tiempo que lleva a la reflexión y recuento de lo logrado, percibiéndose el presente año con complejidades y que, entendiéndose los retos, se continuó avanzando con pasos firmes y alcanzando las metas planteadas. A su vez, comentó sobre visualizar, para 2021, la consecución de las metas del Programa de trabajo y con ello, la consolidación de la Universidad Veracruzana. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité dio por terminada la Segunda sesión ordinaria del año 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional, siendo las **trece horas con quince minutos** del día de su inicio. - - - - - Se cierra la presente Acta, firmándose al margen y al calce por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana que intervinieron. - -

**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González  
**Presidenta**



Dr. Salvador F. Tapia Spinoso  
**Secretario Ejecutivo**



Dra. María Magdalena Hernández Alarcón  
**Vocal**



Dr. Octavio Agustín Ochoa Contreras  
**Vocal**






Comité de Control y Desempeño Institucional



  
Dr. José Luis Alanís Méndez  
**Vocal**

  
Dr. Carlos Lamothe Zavaleta  
**Vocal**

  
Mtro. Alfonso Gerardo Pérez Morales  
**Vocal**


  
Mtro. José Eduardo Martínez Canales  
**Vocal**

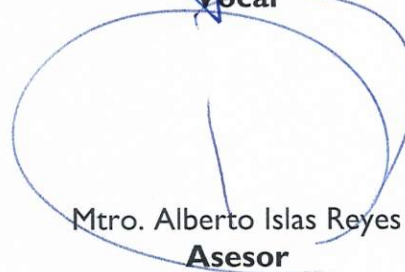
  
Dra. Laura Elena Martínez Márquez  
**Vocal**

  
Dr. Eric Jesús Galindo Mejía  
**Vocal**

  
C.P. Evangelina Murcia Villagómez  
**Vocal**

  
Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez  
**Vocal**

  
C.P. José Guadalupe Eutimio Romero  
Pérez  
**Asesor**

  
Mtro. Alberto Islas Reyes  
**Asesor**

CP.

